



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY
DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2024**

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

PERIODO JUNIO 2024

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640, del Sector Público para el año 2024, Artículo 14, letra c que señala:

“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de julio del año 2024.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos al 31 de julio de 2024

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE JULIO DE 2024

Cifras expresadas en Miles de pesos

| Programa Presupuestario | Subtítulo | Concepto Presupuestario | Presupuesto Inicial asignado por ley | Presupuesto Vigente | Devengo del mes | % de Ejecución del mes | Devengo Acumulado | % de Ejecución Acumulada |
|--|-----------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------|------------------------|-------------------|--------------------------|
| TOTAL INGRESOS | | | 102.574.205 | 104.740.575 | 5.305.514 | 5% | 50.052.947 | 48% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 05 | Transferencias Corrientes | 10 | 10 | 4.817 | 48170% | 51.913 | 519130% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 08 | Otros Ingresos Corrientes | 30 | 2.146 | 4.108 | 191% | 62.628 | 2918% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 09 | Aporte Fiscal | 3.118.568 | 3.020.475 | 280.871 | 9% | 1.639.848 | 54% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 12 | Recuperación de Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 15 | Saldo Inicial de Caja | 10 | 792.249 | 0 | 0% | 0 | 0% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 08 | Otros Ingresos Corrientes | 20 | 872.770 | 1.982 | 0% | 2.565.452 | 294% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 09 | Aporte Fiscal | 99.455.557 | 99.455.557 | 5.013.736 | 5% | 45.728.557 | 46% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 12 | Recuperación de Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0% | 4.549 | 0% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 15 | Saldo Inicial de Caja | 10 | 597.368 | 0 | 0% | 0 | 0% |
| TOTAL GASTOS | | | 102.574.205 | 104.740.575 | 4.581.396 | 4% | 49.122.040 | 47% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 21 | Gastos en Personal | 2.522.971 | 2.522.971 | 176.737 | 7% | 1.464.750 | 58% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 22 | Bienes y Servicios de Consumo | 559.176 | 559.176 | 5.898 | 1% | 133.876 | 24% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 25 | Integros al Fisco | 10 | 513.457 | 0 | 0% | 534.720 | 104% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 29 | Adquisición de Activos No Financieros | 36.451 | 36.451 | 0 | 0% | 9.450 | 26% |
| P01 - Subsecretaría de la Niñez | 34 | Servicio de la Deuda | 10 | 182.825 | 0 | 0% | 182.825 | 100% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 24 | Transferencias Corrientes | 99.455.567 | 99.455.567 | 4.398.761 | 4% | 43.635.551 | 44% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 25 | Integros al Fisco | 10 | 1.295.459 | 0 | 0% | 2.986.169 | 231% |
| P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia | 34 | Servicio de la Deuda | 10 | 174.669 | 0 | 0% | 174.699 | 100% |

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Gráfico 1: % ejecución de gastos P01 Subsecretaría de la Niñez

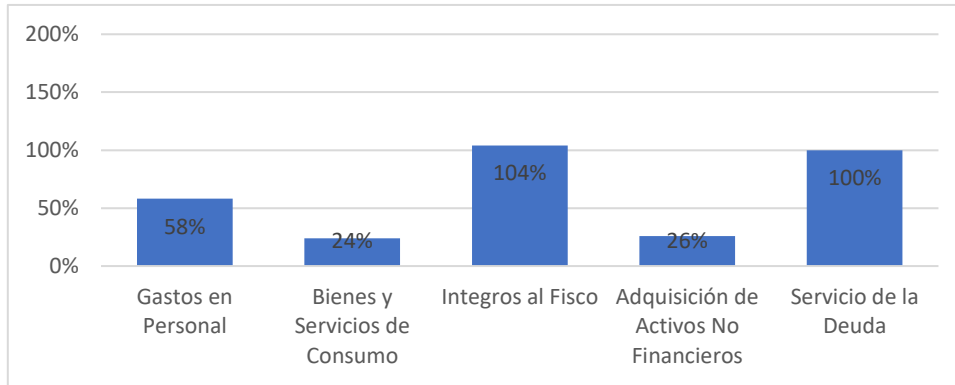
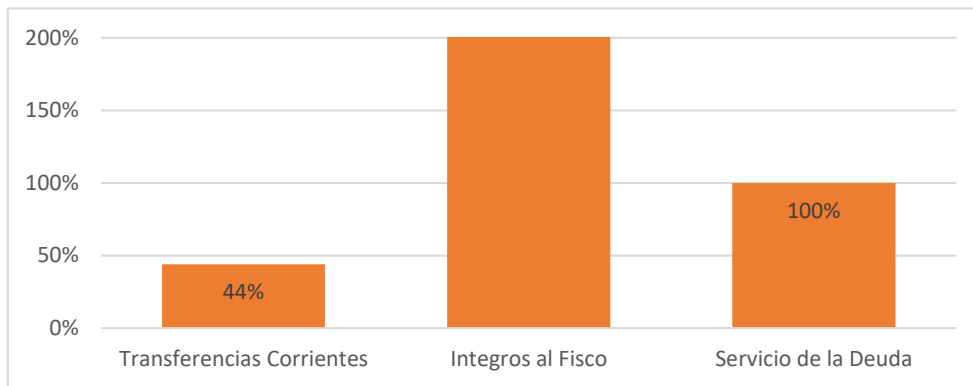


Gráfico 2: % ejecución de gastos P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia



En julio, los ingresos en el P01 – Subsecretaría de la Niñez, son principalmente por Recuperación de Licencias Médicas de FONASA e ISAPRES y aporte fiscal para el pago de remuneraciones y sus asignaciones.

El P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia ejecuta en sus ingresos aporte fiscal por transferencias hacia ejecutores.

Aspectos relevantes de los gastos ejecutados en el mes de junio:

P01 – Subsecretaría de la Niñez:

Subtítulo 21: en julio la ejecución acumulada alcanza un 58% y se debe principalmente al pago de remuneraciones de funcionarios y funcionarias de la Institución y comisiones de servicios en el país para Gabinete, por asistencia al Congreso Nacional.

Subtítulo 22: alcanza un 24% de ejecución que corresponde en su mayoría a gastos corrientes: arriendo de impresoras, computadores y pagos de autopistas por uso de vehículo institucional

Subtítulo 29: no hay ejecución en el mes.

P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia:

Subtítulo 24: en junio se ejecuta la transferencia a SENADIS por el Programa de Atención Temprana y a JUNAEB por el Programa Diagnostico de Vulnerabilidad en Preescolares.



Continúa la ejecución de las últimas transferencias del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, y transferencias de las Oficinas Locales de la Niñez de los ciclos 0, 1 y 2.

Por último, se devengan facturas del programa educativo por compra de materiales y el pago de los honorarios y transferencias a ejecutores en el marco de la implementación del Plan Integral de Bienestar para niños, niñas y adolescentes, y también honorarios del Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad y las segundas cuotas de la convocatoria 2023.

Glosario:

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.